



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA-SUBSECCIÓN "C"**

Bogotá, D.C., 18/06/2019

EXPEDIENTE: 25000234200020150645300
DEMANDANTE: ZAIDA CATHERINE MARTINEZ GONZALEZ, Y OTROS
NACION- RAMA JUDICIAL - CONSEJO SUPERIOR DE
DEMANDADO: LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA
ADMINISTRACION JUDICIAL
MAGISTRADO: CONJUEZ SUBSECCION C

FIJACIÓN EN LISTA

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

Artículo 242 del C.P.A.C.A

En la fecha se fija el proceso de la referencia, en lista por un día y se corre traslado a la contraparte por tres (3) días del memorial presentado por el (la) Doctora YOLANDA LEONOR GARCIA con T.P. No 78.705., actuando como apoderado(a) de la parte demandante; quien presentó y sustento recurso de reposición contra la providencia de fecha VEINTINUEVE (29) de MAYO de DOS MIL DIECINUEVE (2019).

Lo anterior de conformidad con lo ordenado en los artículos artículo 242 del C.P.A.C.A. y 110 del C.G.P.


LEIDY MARCELA GUEVARA COLLAZOS
OFICIAL MAYOR
